



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO Nº 002977 -

LA PLATA, 08 AGO 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1198448/2022, por el cual la SECRETARÍA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la Contratación para la Obra "Senderos de Hormigón en La Plata", con destino a la SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD, mediante solicitud de pedido N°1230/22, obrante a fs.28; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N°2256 folio 2666 de fecha 15 de julio de 2022, se aprueba Pliego de Bases y Condiciones; Especificaciones Legales Generales y Particulares; Memoria descriptiva; Especificaciones Técnica, Anexos y Planos para la Licitación Pública N° 48/2022 con fecha de apertura el 10 de agosto de 2022 y teniendo en cuenta que no se contó con retiro de pliegos necesarios, la Dirección General de Compras y Contrataciones decide ampliar los plazos para favorecer la adquisición de lo solicitado por la Secretaria de Espacios Públicos.

Que la SECRETARÍA DE ESPACION PUBLICOS y la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado un nuevo Pliego de Bases y Condiciones; Especificaciones Legales Generales y Particulares; Memoria descriptiva; Especificaciones Técnica, Anexos y Planos, tendientes a lograr la contratación de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Prorróguese, por falta de venta de pliegos, el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA N° 48/2022, para la contratación de la Obra: "Senderos de Hormigón en La Plata".-

ARTICULO 2º: Llámase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 48/2022, para la contratación de la Obra: "Senderos de Hormigón en La Plata", de acuerdo a las Cláusulas que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 02 de septiembre de 2022 a las 10:30 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

2548

ARTICULO 3º: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gob.ar, solicitar asesoramiento en la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gob.ar o bien en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53. El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y y Contrataciones en horario de 8 a 13.30 hs. hasta 7 (siete) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el día 23 de agosto 2022 INCLUSIVE) por un valor de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00).-

ARTICULO 4º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 10:00 hs el día 02 de septiembre de 2022, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

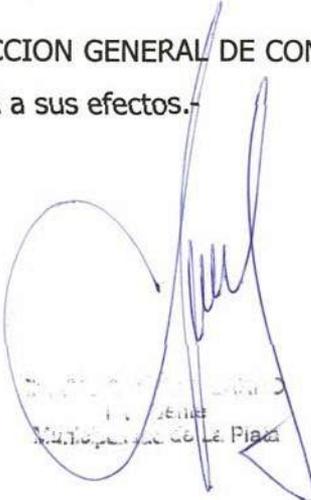
ARTICULO 5º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-


JOSE ETCHART
Secretario
Espacios Públicos




Intendente
Municipalidad de La Plata